

con camisa y jersey. Sigue viva la Provincia. ¡Qué historia más sencilla, pero más grande! Se ha elegido un *formato* de libro en contenido investigador que pertenece más a una puesta en escena estética, sin avasallar con datos, detalles y notas a pie de página, como a veces se hace para público selecto de historiadores. Se nos dice, además, que un *Proyecto* en marcha como este va a continuar con más obras de esta tesitura. Dios lo quiera. Felicidades a los 400 años de vida de la Provincia, y a Beatriz y Jorge que han navegado por ríos y fuentes. Los nombres de cientos de frailes están escritos en el Libro del Cordero.

F. Henares Díaz

**Giovanni, Angeli, Lettere del Sant' Ufficio di Roma dell' Inquisizione di Padova (1567-1660).**  
A cura di Antonino Poppi. Ed. Centro Studi Antoniani. Padova 2013, 172 pp., 24 x 17 cm.

Cuando la Reforma se difundía de modo fulminante, la Institución de la Inquisición romana no se hizo tardar (año 1542). Los tribunales eclesiásticos periféricos de la península italiana rápidamente se adecuaron a las directrices que surgían de Roma. Por tanto, las luchas contra las disidencias fueron también fulminantes contra herejías, judíos, brujas, publicaciones prohibidas, manuscritos de igual tendencia, etc. Padua y Venecia pesaban en los controles, sobre todo esta última. En esta obra se nos entrega ahora el manuscrito de G. Angeli. Cartas y documentos que han de valer no sólo a los investigadores de la Inquisición actualmente, sino también a otros aspectos de historia social, antropología, historia local, eclesiástica, etnografía, y por supuesto conocimiento de la moral al uso en esos siglos. Únase a todo esto la ausencia casi absoluta de los archivos paduanos, ya que sufrieron la quema y desalojo de la Guerra de la Independencia Napoleónica, la cual arrasó y robó allí cuanto le salía al paso, dada la inquina francesa que se tenía a la Inquisición. De ahí la importancia de este manuscrito 737 que ahora se publica. Al final, en *Apéndice* (y es una muestra entre muchas) se nos ofrece la denuncia de un fraile servita del convento de Padua (Bartolomeo de Lucca). Son llamados seis hermanos de hábito para deponer contra el citado. Las acusaciones van desde la ortodoxia o la negación de la distinción real de las personas de la Sma. Trinidad hasta el pecado, o la intimitad de la conciencia. Sin embargo, cuando se ocupa más espacio salen a relucir razones de abusos en la praxis de la pastoral, en especial ante la misa y la confesión, sacramentos que se atreven a celebrar algunos no ordenados *in sacris*. Lógicamente, se propone la diligencia de verificar el cuerpo del delito (no se nos explica la teología posible de esto, o el aprovechamiento pecuniario del hecho). Especificar el lugar, tiempo y contexto, la confrontación de testimonios es lo que urge. El fiscal era "una especie de público ministro al cual correspondía conducir los interrogatorios", se dice en M. Milani (*Piccole storie di stregoneria*, pág. 17). Antonino Poppi quien ha cargado con la edición de esta obra, expresa con acierto que estamos ante un texto de "cantera abierta", a la cual investigadores con valía podrán precisar y conjuntar con interesantes conexiones. El antes citado *Apéndice* recoge documentos de interés para la biografía del dominico Tomás Campanella (*Propter Sion non tacebo*) y Giovanni Bta. Clario (1594-1595). Documentos con relación a acusadores y acusaciones, toda vez que llevaron a la cárcel de la Inquisición paduana a los dos citados, pero muchas a Campanella en distintas ciudades, además de Padua. La intervención proviene de dos eclesiásticos que andan en galeras y que buscan salir de éstas. Se tilda de ateos y se investiga qué razones mueven a unos y a otros para las acusaciones, puesto que son autores de un *Diálogo* titulado "De tribus impostoribus". Las deposiciones

CARTHAGINENSIA. Vol. XXXIII. N.º 64. 2017 – 519-565. ISSN: 0213-4381

de los eclesiásticos de galeras citados ocupan espacio, y oímos, por ejemplo acusar al dominico y a Clario de otro *Diálogo* en el cual hablaban Cristo, Moisés y Mahoma, y se decía que todos tres "fúrbi (pillos) andavano per il mondo gabbando (estafando) la genie". Con frecuencia estos documentos ofrecen noticias nimias (pero no vanas) acerca de las tasas, mercedes pagadas a los ministros de la Inquisición en los procesos del tribunal. O esto otro: información de cuánto pagan los reos (en 1598) procesados por el Sto. Oficio a cargo de las escrituras del notario, y del custodio de la cárcel del Sto. Oficio (pp. 148). Resumiendo: los títulos que traen los índices del archivo de Padua en 1660 no difieren de los que son usuales en otros lugares. En un índice de 159 anotaciones, nos encontramos con una declarada variedad. Nombres algunos: que las indulgencias falsas no se publiquen (en años donde el tema de éstas brilla entre protestantes y Guerras de Religión después); qué hacer ante revelaciones falsas; o bien los regalos a los ministros; o la precedencia del Inquisidor; o razones para la *entrada* del Sto. Oficio; o interrogaciones que han de hacerse a los reos y los testimonios; o poligamia, brujas, matrimonios de profesos, revelación de la confesión, judíos, y su bautismo. Como se ve, documentos que cubren un ancho espectro. Queremos, finalmente, felicitar al Centro de Estudios de Padua (ofm conventuales) y en concreto a esta publicación de A. Poppi por su importancia. No en vano se rellena un vacío que en Padua resultaba más llamativo.

F. Henares Díaz

**Gómez-Limón, María Ángeles, Ser María. Dimensión mariana de la espiritualidad franciscana,** Ediciones Franciscanas Aránzazu. Oñate 2012, 299 pp., 21 x 13'05 cm.

Ya el título (*Ser María*) de por sí suena a raro en castellano popular, y de salida la autora trata de explicarlo. Porque al adentrarse, ese título dice mucho y expresivamente como ideal de vida espiritual. Estamos ante una tesina de Licenciatura en la Universidad de Comillas (febrero de 2008). Por más que se haya querido resumir y aparentar otras condiciones, la verdad es que huele a tesis. Lo cual no resulta, por fuerza, un defecto, dadas las estructuras a que se somete la *A*. El mayor sometimiento, de todos modos, es a la Palabra, que es el Señor Jesús, y a los escritos de Francisco de Asís, que recogen estas páginas teniendo en cuenta cuanto roce a la Madre de Dios. Un acierto. En la última voluntad de Francisco ya tenemos palabras palmarias y en su justo ámbito: "Yo, el hermano Francisco, pequeñuelo, quiero seguir la vida y pobreza de nuestro altísimo Señor Jesucristo y su Sma. Madre, y perseverar en ella hasta el fin". La *A* constata que el "tema María", si observamos los decenios últimos de investigación, se asemeja a un vacío. Es muy realista y crítica, a este propósito, la *Introducción General* (pp. 15-18), y hace bien en sacar a la palestra a Von Balthasar y a alguno de sus seguidores. Por ejemplo, a B. Leahy quien escribe: "La espiritualidad de las espiritualidades en la Iglesia es mariana". Si alguien pregunta por qué, se le contesta: "porque la vocación de cada cristiano y de la Iglesia es por así decir *vivir* a María en su transparencia hacia Jesucristo, hasta el punto de poder decir: "Ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (Gal. 2, 20). Ahora entendemos mejor el título de *Ser María*, incluido lo que lleva inmerso del mejor ecumenismo, y en esto aprovechamos lo que expresa el propio Lutero en su hermoso *Magnificat*. Ser obra de Dios María, empuja primordialmente a otear los planes de Dios Trino que se cumplen en María. La negación – o al menos la infravaloración mariana sufrida en religiones cristianas– delatan caminos quebrados en muchas Iglesias. Por el contrario, son

CARTHAGINENSIA. Vol. XXXIII. N.º 64. 2017 – 519-565. ISSN: 0213-4381